

# Una medida local de superficie incisa en la iglesia de Santiago de Villena (Alicante)

Laura Hernández Alcaraz\*

*“Don Manuel tiene en Alffarella ccxiii taffullas, que fazen lxü alfabas”  
Juan Torres Fontes.  
Libro de Repartimiento de Murcia*

## Resumen

En el muro nororiental de la iglesia de Santiago de Villena existen diversas marcas incisas que corresponden a una medida local de superficie usada tradicionalmente para las tierras rústicas: la tahúlla, de la que se conocía su existencia por escuetas menciones antiguas publicadas en trabajos sobre la iglesia. En el marco de un proyecto mayor que realizamos sobre los grafitis históricos de los monumentos de Villena, se ha calcado y reproducido topográficamente por primera vez este grabado, a la vez que se estudia a fondo el patrón de esta antigua medida de superficie, que todavía es de uso común en Villena.

**Palabras Clave:** Grafiti, Tahúlla, medida agraria, Vara, Villena, Iglesia de Santiago.

## Abstract

In Villena's church of Santiago's Northeastern wall of Villena, there are different incised marks that correspond to a local square measure used traditionally in rural landscaping: The Tahúlla whose existence we knew by brief ancient mentions made public at works about church.

In the frame of a major project that we did about historical graffiti on the monuments of Villena, this is the first time that this engraving has been copied and reproduced topographically, at the same time this pattern of ancient measure (which is currently used in Villena) is being studied.

**Keywords:** Graffiti. Tahúlla, square measure, stick, Church of Santiago.

## LOS PATRONES MÉTRICOS AGRARIOS EN ESPAÑA

Desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, el Museo Arqueológico de Villena desarrolla el proyecto de documentación, conservación y estudio de los grafitis históricos localizados en los principales monumentos de la ciudad. Fruto de ese trabajo es un numeroso *corpus* con unos cuatrocientos motivos de tipologías diversas como antropomorfos, zoomorfos, navales, arquitectónicos, epigráficos, etcétera, englobados en un marco cronológico que abarca desde el siglo XIV hasta la actualidad. Se trata de un repertorio

formado por manifestaciones artísticas que se han revelado como fuentes históricas de primer orden, tan valiosas para reconstruir el pasado como los legajos documentales o los restos arqueológicos.

De todos los monumentos estudiados en el proyecto citado, el que cuenta con mayor número de grabados es la Iglesia de Santiago, construida entre finales del siglo XV y principios del XVI, en uno de los lados de la plaza homónima que, desde época Moderna es el centro político y religioso de la ciudad. Los grafiti que han perdurado hasta nuestros días se localizan, principalmente, en las paredes interiores de la torre del campanario y en el exterior de los muros de la nave central. Tan sólo, el

\* Museo Arqueológico “José María Soler”. Plaza de Santiago, 1. 03400 Villena. 0063@villena.es.

ejemplar que presentamos en este trabajo aparece en el exterior del muro recayente a la calle Ramón y Cajal, orientado al noreste. Se trata de un grabado que representa la longitud del lado de la tahúlla, una medida de superficie agraria empleada en Villena desde tiempo inmemorial y que aún se utiliza popularmente para medir la extensión de las tierras rústicas (Fig. 1).

Su uso era habitual para el regadío en Murcia y algunas otras zonas del sureste peninsular, como Almería y Granada. Por las descripciones del Catastro de la Ensenada sabemos también de su empleo en otras regiones del interior de Valencia; concretamente, a mediados del siglo XVIII en Requena se constata el uso de la tahúlla para el regadío, pero con un patrón distinto según la calidad de la tierra (Muñoz Navarro, 2010: 59 y 60).

La investigación especializada conviene en otorgar un origen musulmán a las medidas antiguas usadas en España, basadas a su vez en el antiguo sistema romano. Es decir, el codo oficial musulmán, el “*dara*”, tenía dos pies romanos y la vara de Burgos, cuyo patrón fue el más extendido en Castilla, no es otra cosa que la vara de tres pies musulmanes (López, 1999: 199). La circunstancia de que en cada ciudad o región las mismas medidas tenían un valor distinto, se debe al hecho de que el *dara* o codo musulmán variaba según el lugar de procedencia de los islamitas. Por ese motivo, la tahúlla

tiene desigual superficie en los diferentes pueblos del reino de Murcia, así como en las provincias donde se constata su uso (Díaz Cassou, 1889: 122).

La provincia de Alicante no es ajena a esas diferencias tal y como se constata en la memoria presentada en 1849 ante el Ministerio de Comercio por Joaquín Roca de Togores, cuando afirma que en toda la provincia se usan dos varas, la castellana de 0’836 y la valenciana de 0’907 metros, equivalente a cuatro palmos, aunque las varas no son iguales en todos los pueblos, algo que el autor atribuye a “[...] *el transcurso del tiempo y el poco cuidado que hay en España por estas cosas*” (1849: 214). En el informe se cita la tahúlla de la provincia, equivalente a 1065 metros cuadrados y el dato añadido de que el jornal –la cantidad de tierra que puede labrar una mula en un día– son cuatro tahúllas (Roca de Togores, 1849: 213). No señalan las diferencias que, al igual que ocurre con la vara, existen en el patrón de la tahúlla en todas las poblaciones de la provincia donde se usa.

Estas diferencias son las que justifican que se inicie un proceso de racionalización de los sistemas de medida, ya desde la Ilustración a imagen y semejanza de Francia con el *mètre des archives*, que era una barra de platino de 1000 x 4 x 25 mm (Maier, 2005: 51). Aunque hubo unos primeros intentos del uso del metro en España en 1803, la oficialización llegó varios años después, durante



Figura 1. La iglesia de Santiago de Villena, en cuyo muro oriental está inciso el patrón de la tahúlla.

el reinado de Isabel II, con la aprobación por las Cortes Generales del Sistema Métrico Decimal en 1849. A pesar de ello, todavía se mantuvo el uso oficial de las medidas tradicionales hasta la implantación definitiva tras firmar España, junto a otros 16 países, la *Convention du Mètre*, en la *Conference Diplomatique du Mètre* celebrada en París en 1875, de la que deriva la Ley de Pesos y Medidas del 8 de Julio de 1892, que supuso la adopción definitiva en España del Sistema Métrico Decimal.

En Villena hay constancia del interés por implantar el nuevo Sistema Métrico Decimal al servicio de Pesas y Medidas por un acuerdo municipal de 1878, con el argumento de “*haberse implantado en todo el país*”<sup>1</sup>. A pesar de ello, todavía se constata su uso en algunas regiones hasta 1880, fecha en la que comienza la obligatoriedad del nuevo sistema, establecida por Real Decreto de 1879, tanto en la Península como en las islas y posesiones de América y de África (Vivancos Mulero, 2010: 227). A pesar de ello, en muchos lugares este período de transición métrica se prolonga, como es el caso de Villena, donde el Ayuntamiento tiene que dictar un bando el 9-8 del 1883 anunciando que solo se utilicen en las tiendas los pesos y medidas del Sistema Métrico Decimal.<sup>2</sup>

Ello no fue óbice para que, después de más de ciento cincuenta años de vigencia del Sistema Métrico Decimal, todavía sigan en uso las medidas tradicionales, prefiriéndose en muchos lugares de la Península, medir las tierras en marjales, tahúllas, fanegas, pies y palmos (Vallvé Bermejo, 1976: 340). Como ejemplo, podemos citar algunos documentos oficiales, como el informe sobre hidrología de Villena redactado en 1914 que reproduce las palabras de uno de los que fue alcalde de la ciudad: “*Dice D. Francisco Hernández Hurtado, alcalde que fue de Villena del año 1877 al 80, que en los años 80 y 81, se regaban con las aguas de la Losilla, 2 a 3 tahúllas al día, mientras que en la actualidad [1913] no corre el agua de dicha fuente*” (García Ros, 1914). O la Orden publicada por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio del gobierno autónomo de Murcia de fecha 31 de enero de 2001, relativa a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia y su normativa urbanística, cuyas medidas están definidas en tahúllas, con su correspondiente equivalencia en metros cuadrados.<sup>3</sup>

En este trabajo, hacemos una lectura arqueológica del grafiti de la tahúlla, primero obteniendo

un dibujo a escala de la marca y después, intentando hacer el estudio analítico a través del examen de los paramentos, para finalizar con los paralelos más próximos localizados.

## LA MEDIDA DE LA TAHÚLLA EN LA HISTORIOGRAFÍA

La primera mención documentada de la tahúlla aparece en 1272 en el Libro del Repartimiento de Murcia: “*La sennora Reyna tiene en el regal de Montagudo, en la vinua et en el [aluar]. y mismo, dc tahullas, que son xc alffabas. Don Manuel tiene en Alffarella ccxiii taffullas, que fazen lxiü alffabas*”, (Torres Fontes, 1950: 1). En este texto aparece esta palabra con otras variantes fonéticas, como *ataffulla*, *atahulla*, *taffulla* y *taffula*.

Del mismo modo, existen diversos repartimientos en el siglo XIII que se hicieron aplicando la medida de la tahúlla, entre los que se encuentran los de Lorca, Orihuela, Almería y Vera. La presencia de la tahúlla en Granada es menor, puesto que se sustituyó antes por la *fanega*, término que es el usado en los repartimientos de Guadix y Baza a partir de 1490 (Abad Merino, 2002). Lamentablemente no conocemos la existencia del repartimiento de Villena, aunque la larga tradición del uso de esta medida lleva a pensar en un origen desde, al menos, este momento histórico.

La extensión superficial de la tahúlla, y sus variantes locales aparecen perfiladas en los discursos de Cascales publicados en 1775 –aunque la obra ya estaba terminada en 1614, como indican las dos *aprobaciones* de los censores que figuran antes del texto– en los pasajes que dedica a la ciudad de Murcia: “*Una tahulla de tierra es un cuadrado de cuarenta varas por cada lado, que multiplicadas en sí son mil y seiscientas varas, según la buena cuenta, de Pedro Casquer, un hidalgo de esta ciudad, docto en geometría*” (Cascales, 1775: 330). La misma definición es reproducida literalmente por el profesor Merino Álvarez en su *Geografía Histórica de la provincia de Murcia*, escrita en 1914 (Merino, 1981: 258)

Una de las obras más completas sobre la medida de la tahúlla en la región levantina y murciana es la del botánico ilustrado Cavanilles, quien describe los distintos patrones y sus medidas en cada zona que visita y plasma en su obra *Observaciones* (Cavanilles, 1797). Durante la descripción

1. AMV Libro de Actas Municipales C/2560 / 29-12-1878.

2. AMV Libro de Actas Municipales C/2560 / 9-8-1883.

3. Boletín Oficial de la Región de Murcia de 14/2/2001, nº 37, página 2139 y ss.

del Valle de Cofrentes apunta la existencia de una misma tahúlla para toda la comarca, que “*se diferencia poco de la hanegada de Valencia, y consta de 1024 varas cuadradas, esto es 32 varas valencianas por cada lado*” (p. 17). Por su parte, constata el uso de la tahúlla en el área interior valenciana: “*Cada jornal ó cahizada de Cheste consta de quatro tahullas, y cada tahulla de hanegada y media*” (p. 43), y continuando su viaje hacia el sur, compara la tahúlla usada en Alicante con la de otras poblaciones: “*En Alicante [...] la tahulla consta de 256 brazas cuadradas, cuyo lado tiene 16 brazas de á 9 palmos cada una: Esta es algo mayor que la de Elche*” (p. 249); y continúa “*En Petrel, Elda y Monovar cada quatro tahullas se reputan un jornal de tierra*” (p. 257). Al comentar la extensión de la laguna de Salinas menciona la medida local de la tahúlla: “*En 1788 tenía su área 3500 tahullas de á 36 varas valencianas*” (p. 261); por último, describe la tahúlla ilicitana: “*Cada tahulla de Elche forma un cuadrado, cuyo lado es de 34 varas valencianas*” (p. 269).

De la descripción de Cavanilles se deduce el uso, en las provincias de Valencia y Alicante a finales del siglo XVIII, de al menos tres tipos de patrones de la tahúlla: la de 36 varas, la de 34 y la de 32 varas valencianas.

Bastante información también se obtiene de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, aprobadas en 1849, donde se describe la medida superficial de la tahúlla en su artículo 5º y su equivalencia en otras medidas antiguas de la época: “*Una tahúlla tiene mil seiscientas varas cuadradas o superficiales, o lo que es lo mismo, doscientas cincuenta y seis brazas de diez palmos castellanos. Una cuarta tiene cuatrocientas varas, o sesenta y cuatro brazas. Una ochava doscientas varas o treinta y dos brazas. Una braza seis varas y cuarta superficiales*” (Díaz Cassou, 1889: 122). Ahora bien, en este texto se advierte que en la huerta de Murcia la tahúlla no fue uniforme hasta la Ordenanza de 1570, en la que ya se estableció: “*que la que comúnmente llaman y se reputa e mide tiene por tahulla en la huerta e riego es y a de ser 40 varas geométricas de tierra consideradas en una figura cuadrada que por cada uno de sus cuatro ángulos tenga las dhas 40 varas de la medida usual y común...*” (Díaz Cassou, 1849:123).

Por lo que respecta a su definición actual, en el Diccionario de la Real Academia Española, la entrada tahúlla remite a *atahúlla*, y definida como una “*medida agraria usada principalmente para las tierras de regadío, equivalente a 1118 m<sup>2</sup>*”, circunscrita a las actuales provincias de Almería, Granada

y Murcia. La denominación de *atahúlla* aparece en las menciones más antiguas de esta medida agraria (Torres Fontes, 1950:1).

Por su parte, en el Diccionario de Autoridades, tahúlla es “*espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia à la sexta parte de una fanega. Es voz usada en el Reino de Murcia*”.

Más preciso es Torres Fontes en su descripción cuando afirma “*Esta medida, casi exclusiva de la huerta de Murcia, es aproximadamente la sexta parte de una fanega y novena de una hectárea, ya que tiene 1117'966096 metros cuadrados*” (1990: 53).

Otra definición que interesa contemplar aquí es la de María Moliner quien la circunscribe a las regiones de Almería, Granada y Murcia y la define como “*una medida de superficie agraria, especialmente de regadío, que equivale a poco más de once áreas*”.

La historiografía especializada determina que el término *tahúlla* procede de la palabra hispano-árabe *thawila*, cuyo significado es campo, pieza de tierra (Vivancos Mulero, 2010: 234; Escalona Molina, 2009: 43); propia de tierra de regadío en la mayoría de las zonas donde se usa, aunque no exclusivamente, está considerada por algunos autores como la medida que más información aporta sobre el origen hispano-musulmán del sistema metrológico tradicional castellano (López Ontiveros, 1999: 200).

## LAS REFERENCIAS A LA TAHÚLLA EN VILLENA

Hasta 1933 fecha en la que pasó a la provincia de Albacete —a la de Alicante pertenece desde 1836— Villena correspondía al Reino de Murcia, debido a lo cual los pesos y medidas usados en la ciudad seguían un patrón similar al de la capital. De ello queda constancia documental en algunos escritos, en los que, por ejemplo, el Ayuntamiento manda encargar a la ciudad de Murcia *el patrón de las dos medias fanegas, análogo al de esta ciudad, ya que con el uso se encuentran deteriorados*.<sup>4</sup> Estos patrones se custodiaban en el Ayuntamiento, tal y como se refleja en un acuerdo municipal adoptado en 1590: *Se acuerda que por cuanto las medidas de esta ciudad están muy usadas se compren con el patrón de Ávila una medida de 2 medias fanegas, un celemín y medio celemín. Se trajeron de Ávila las medidas indicadas y se acuerda que se guarden en el Archivo de la Ciudad*.<sup>5</sup>

4. AMV Libro de Actas Municipales del 27-3-1583.

5. AMV Libro de Actas Municipales del 17-1-1590.

Otra referencia explícita a la medida de la tahúlla conservada en el Archivo Municipal es un escrito que se fecha en enero de 1850, después de la aprobación del Sistema Métrico Decimal, por el que el Gobierno Provincial solicita al Ayuntamiento de Villena que “Se le remitan tres ejemplares de todos los pesos y medidas que se usen en la ciudad y otros tres de los tipos o patrones que estuvieran archivados por desuso, y que sacadas las copias procediera el Ayuntamiento a su examen y constatación, extendiendo un acta en la que se expresen los múltiplos y divisores de las medidas que se encuentran en la actualidad en uso”. Lamentablemente, no se conserva ninguna copia de estos informes ni en el Archivo Municipal de Villena ni en el Provincial, donde se supone que debe constar la respuesta del Ayuntamiento de Villena. Sin embargo, sí consta, acompañando al escrito del Gobernador, un completo listado de pesos y medidas usados en Alicante en aquel momento, donde la tahúlla tiene 1444, 38 brazas de 2’375 varas de lado<sup>6</sup> (Fig. 2).

No es extraño que existan multitud de referencias a la tahúlla en los documentos históricos conservados en Villena, prueba de la perduración del uso de este patrón en la ciudad. Sin embargo, no son tantas las que se encuentran en la bibliografía especializada en pesos y medidas. Una de las primeras citas al respecto queda reflejada en el trabajo de Rafael Altamira sobre Derecho Consuetudinario en la provincia de Alicante, escrito en 1905. Al abordar los pormenores del arrendamiento

en Villena comenta: “Las huertas se arriendan en forma ordinaria, á tanto por tahúlla”. Luego detalla las medidas de las tahúllas en diversos municipios de la provincia (Altamira, 1905: 24).

En la prensa local antigua también existen citas sobre la tahúlla. La más importante para este grafiti es un artículo titulado “La tahúlla” firmado por el maestro José Chanzá en 1908, en el que la define como “una medida murciana correspondiente a la sexta parte de una fanega superficial, muy diferente a la que se emplea en la localidad”. El problema surge cuando intenta resolver en su escuela el cambio del sistema antiguo al “moderno Sistema Métrico Decimal” y comprueba que, aplicando la equivalencia admitida por Agrimensores, Notarios y Registradores para la tahúlla de Villena aparece un error entre la citada y la tahúlla, de 856. Sin embargo, sigue argumentando, “hay agrimensores que discrepan de este valor atribuyendo otro menor a la tahúlla”. Para resolver la cuestión, se desplaza a medir la marca existente en la fachada de la iglesia de Santiago de 29’2 m de longitud, que tiene 32 varas lineales y, por lo tanto 1024 varas cuadradas. Sigue diciendo: “No podemos, pues, abrigar duda alguna de la autenticidad de testimonio de tal valla, por lo que solo nos resta hacer operaciones que nos resuelvan el problema del que tratamos. Si la tahúlla tiene de lado 32 varas lineales, estará compuesta de 1024 varas cuadradas [...] si cada vara tiene de lado 0,9125 m, multiplicando dicha cantidad por sí misma, el producto obtenido será la equivalencia obtenida de la vara cuadrada con el metro cuadrado. Despreciando las cifras 5 de las diezmilésimas se obtiene 0’8322”. Chanzá continúa con el cálculo aplicando las reducciones legales y, corrigiendo el error advertido, obtiene la conclusión de que la tahúlla de Villena tiene una superficie de 852 metros cuadrados. Termina añadiendo que lo que le ha llevado a este estudio es la importancia que tiene el asunto para las transacciones agrícolas y no lastimar los intereses del comprador ni del vendedor de una finca<sup>7</sup>.

El historiador Sebastián García Martínez realizó en 1964 un estudio sobre la agricultura de Villena, en el que hace referencia a la medida de la tahúlla de Villena en ese momento, que equivale a 852 metros cuadrados. Este dato nos indica que el uso de la tahúlla continuó hasta, al menos, la última mitad del siglo XX. Asimismo, García Martínez hace referencia a un informe hecho en 1755 para la Real Contribución, en el que indica que “la tahúlla equivale a 32 varas valencianas en cuadro” (García Martínez, 1964: 10).

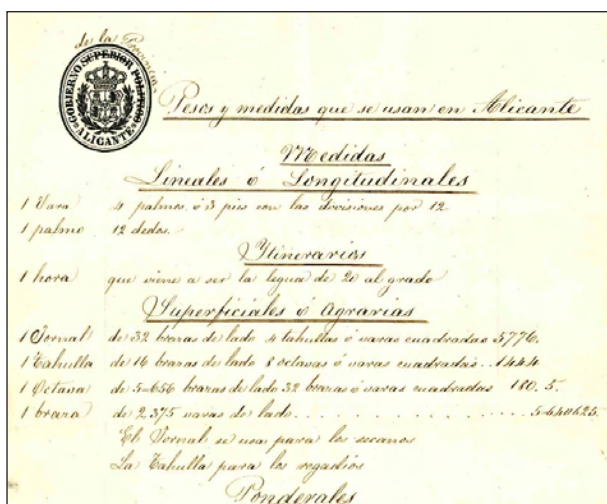


Figura 2. Detalle del documento de 1850 conservado en el Archivo Municipal de Villena, donde consta la medida de la tahúlla en Alicante.

6. AMV Libro de Actas Municipales C/2560 del 17 de enero de 1850.

7. Semanario villenense “El Bordoño”, del 12 de julio de 1908.

En la monografía que Belén Portillo dedica a la iglesia de Santiago, describe pormenorizadamente todos los detalles del templo, pero tan sólo hace mención de la existencia del grabado de la tahúlla, al que atribuye correctamente 32 varas y, erróneamente, 26,74 metros, cuando en realidad son 29'2 (Portillo, 1967: 67). Posiblemente comente el error de computar la vara castellana (0'8356 m), cuando las varas del grafiti de la iglesia son valencianas (0'9125 m).

Otra fuente que revela datos de primera mano sobre la realidad métrica existente en Villena en época Moderna es el Catastro de Ensenada de 1755, del que se conserva el interrogatorio hecho a los responsables de la ciudad de Villena sobre distintos aspectos de la agricultura y la explotación del territorio. En la pregunta número 9 se muestra el interés de conocer las medidas de tierra que se usan en Villena, a lo cual se responde: “[...] que en esta Ciudad se usan, en toda suerte de tierras, de la medida de taullas de Treinta y dos varas valencianas en cuadro, que corresponden a mil doscientas una Castellanas superficiales, y que cada fanega consta de ocho taullas [...]” (Hernández Marco, 1983: 151).

Por su parte, el Ingeniero Agrícola villenense Jerónimo Ferriz, experto en la materia a partir de su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid con una tesis sobre pesos y medidas aclara algo más la cuestión a través de una breve noticia sobre la tahúlla labrada en la iglesia de Santiago (Ferriz Hernández, 1989). El cuadrado final lo relaciona del siguiente modo: la medida vertical que mide 45 cm se correspondería con la media vara castellana (de 0,8359 m) y la horizontal de 43 sería, aproximadamente, la media vara valenciana cuyo valor es 0.906 m.

No podía faltar una mención a la tahúlla en una de las obras filológicas más completa publicada sobre el habla de Villena, el *Diccionario Villenense* de José María Soler, donde se incluye la *tahulla* (sin acento) como una *medida agraria de 32 varas lineales o 1024 varas cuadradas, equivalente a 8 áreas y 52 centiáreas* (Soler, 1993: 267). Por último, hemos consultado los planos topográficos antiguos pudiendo constatar que el de la laguna de Villena realizado entre finales del XVIII y principios del XIX, para el proyecto de desecación del aguazal bajo la supervisión del Arquitecto Mayor de Carlos IV Juan Villanueva, está trazado en varas castellanas.

Otro plano antiguo, éste de principios del XIX dibujado a escala por los franceses durante la Guerra de la Independencia, está realizado en toesas, una antigua medida francesa de longitud, equivalente a 1'946 m.

## EL PATRÓN DE LA TAHÚLLA GRABADO EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE VILLENA

Como se ha visto, la tahúlla ha sido en Villena la más generalizada en las medidas agrarias de superficie, sin distinción entre regadío o secano al contrario del uso dado en otras localidades en las que se aplica únicamente al regadío. Quizás por lo extendido de su uso se disponía en la ciudad de un patrón que correspondía a la longitud del lado de esta medida. Para plasmarla se eligió un lugar público, céntrico, con sillares de piedra para que el grabado perdurase en el tiempo y con la extensión suficiente para abarcarla en su totalidad (Fig. 3).

El grabado es una marca incisa con trazo profundo en los sillares de la fachada nororiental de la iglesia de Santiago. La longitud total es de 29'2 metros lineales, cifra que al cuadrado corresponde a los 852 metros superficiales de la tahúlla de Villena. El inicio de la medida, tomado desde el lado sur, el más próximo a la plaza, es un asterisco de ocho radios rodeado de un círculo de 25 cm de diámetro; a 28'29 metros, marcando los 800 metros cuadrados, se encuentra el segundo asterisco también de ocho radios pero de 24'5 cm de diámetro (Fig. 4). El final de la medida es un cuadrado de 45 cm de altura por 43 cm de anchura, cuyo centro coincide con los 29'2 metros del lado de la tahúlla (Fig. 5).

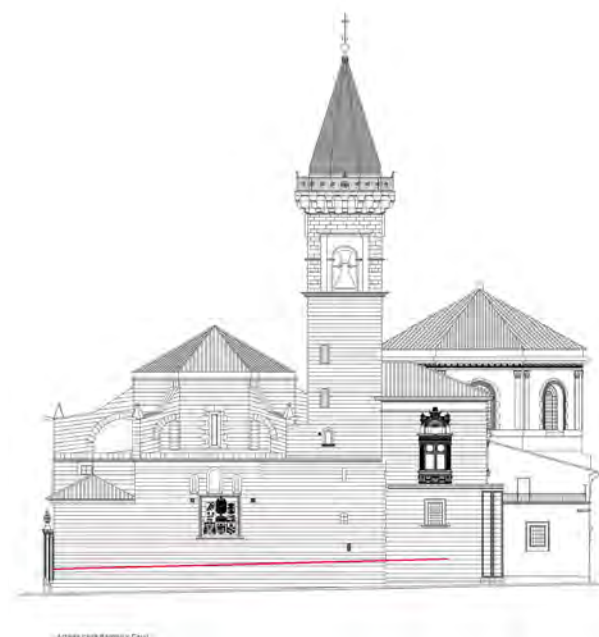


Figura 3. Alzado oriental de la iglesia de Santiago. En rojo la marca de la tahúlla (Sobre plano cedido por Cartodalia Arquitectos).



Figura 4. Marca de inicio de la tahúlla, en el lado sur del muro.

Cada 0'915 cm (aproximadamente) aparecen 32 cruces incisas también con trazo profundo, que marcan la vara valenciana. Algunas de esas cruces conservan todavía restos de la pintura roja que remarcaba la incisión para su máxima visibilidad (Fig. 6). En el calco realizado con la precisión de un equipo actual, se aprecia que las distancias entre las 32 marcas no son exactas. La mayor diferencia existe entre las marcas 23ª y 24ª que supone 0'017 m. Entendemos que tan mínimo error en una superficie de más de 29 metros no suponía mayor inconveniente para la época. Por ello, hemos realizado una media entre todas cuyo cálculo se puede establecer en los 0'913 m, que se aproxima a los 0'912 del patrón de la vara usado en Alicante a mediados del siglo XIX<sup>8</sup>(Fig. 7).

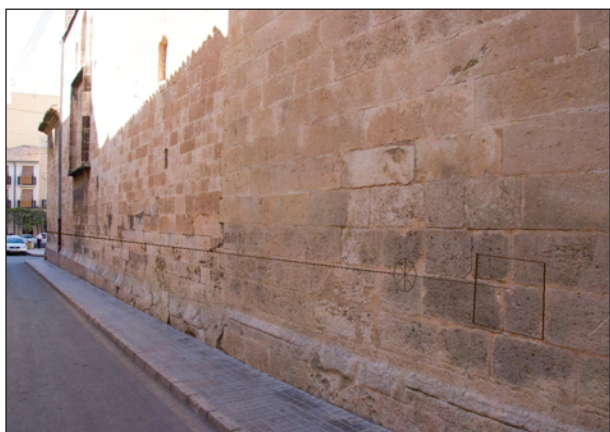


Figura 5. La tahúlla de Villena tiene 29'2 metros de lado.

Se advierte que el grabado completo debió ser sumamente práctico para los usuarios de las distintas medidas de la época, puesto que en la fachada de la iglesia de Santiago se plasmó mucho más que la simple medida de la tahúlla. Así, se observa que la distancia desde el asterisco de la izquierda (el sur) hasta el cuadrado final se corresponde con la medida de la tahúlla local: 29'2 m. Del asterisco de la derecha (el norte) hasta el cuadrado mide 0'91, lo que es la medida de la vara de Alicante, usada en Villena. La altura del cuadrado final -45 cm- es la media vara o codo valenciano, mientras que los 43 cm de la anchura es la media vara castellana, algo que ya advirtió Jerónimo Ferriz en un artículo que publicó sobre el grabado de Villena (1989) (Fig. 8).

Para trasladar la medida de la fachada de Santiago al terreno se utilizaba una soga o cuerda, un trabajo a cargo de los *sogueadores* que eran los antecesores de los agrimensores del siglo XVII (Díaz Cassou, 1889: 123). Nombrados por el Concejo, el oficio de sogueador no resultaba fácil puesto que debían conocer los sistemas de corrección para el caso de que las medidas resultaran complicadas (Torres Fontes, 1990: 54).

Concretar la cronología de este grabado no resulta fácil, en primer lugar por la dificultad de fechar las marcas en la piedra y, en segundo, porque la tahúlla en Villena es una medida agraria que ha tenido un uso muy prolongado en el tiempo. De hecho, es muy probable que en el siglo XIII ya se usara, al igual que en otras zonas de la región de Murcia como se ha visto anteriormente y no dejó de



Figura 6. Una de las cruces, incisa y pintada de rojo, que marcan las 32 varas en las que se divide la tahúlla.

8. Real Orden de 9 de diciembre de 1852, por la que se determinan las tablas de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las actualmente en uso, según la cual, la vara castellana, o de Burgos, vale 0 metros, 835,905 millonésimas de metro; la de Alicante 0 metros, 912 milímetros; en Castellón y Valencia vale 0 metros, 906 milímetros y en Murcia, es la de Castilla

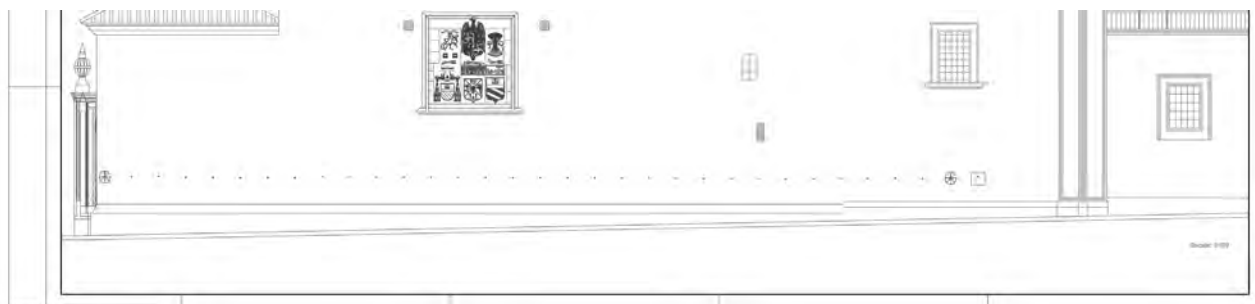


Figura 7. Topografiado de la marca de la tahúlla de la iglesia de Santiago (Autores: Vicente Sanjuán, Jesús García Guardiola y Laura Hernández).

usarse hasta hace unos años, como puede comprobarse en algunas escrituras del pasado siglo en las que todavía aparecen las superficies en tahúllas y su correspondencia en metros. Lamentablemente, la mayoría de los documentos de la iglesia desaparecieron en la guerra civil española y en otros archivos históricos consultados no se encuentran referencias concretas a la marca de la tahúlla de la iglesia de Santiago. Por tanto, tenemos que atender a la fecha de construcción de la pared donde está incisa, para obtener una fecha *postquem*, que en este caso es de entre finales del siglo XV y principios del XVI, fecha en la que Sancho de Medina reconstruyó la iglesia de Santiago sobre los cimientos de otra más pequeña. Sin embargo, la envergadura del grabado abarca no sólo la cabecera de la iglesia, sino también el baptisterio y la base de la torre, dos elementos añadidos posteriormente.

El edificio del baptisterio es una pequeña construcción de planta triangular cubierta con una bóveda de nervios y clave central (sin decorar), con ménsulas de motivos vegetales. Parece ser un

anexo construido con posterioridad en el ángulo sureste de la nave principal, en el lado de la epístola; al menos es lo que se deduce de la ventana cegada que originalmente daba a la plaza de Santiago. Ahora bien, no tenemos constancia del momento en el que se decide añadir una pequeña sala, donde estuvo situada la pila bautismal hasta los años 1973 ó 1974, cuando se trasladó al altar mayor. Las escasas citas a este recinto se reducen a una descripción pormenorizada de B. Portillo en 1967, cuando describe las capillas de la iglesia partiendo desde la cabecera y siguiendo por la nave del evangelio "Encontramos por último una verja de hierro que da paso a un recinto cubierto con bóveda de crucería asimétrica: es el opuesto a la sacristía; aquí es donde se encuentra la hermosa pila bautismal supuesta obra de Florentino" (p. 62). Si la pila se labró durante el arcedianato de Pedro de Medina, es decir entre 1526 y 1554 es muy posible que el baptisterio se edificara en ese momento, para alojar tan bella obra de arte. En cualquier caso, sí sabemos que la torre se edificó por este arcediano, puesto que de ello dejó constancia su sucesor en las obras de la iglesia Juan Rodríguez Navarro en noviembre de 1622: "La torre de las campanas y las mismas campanas, edificó y labró a su costa el dicho don Pedro de Medina, tesorero, sobrino del dicho don Sancho (Marsilla, 2011: 306). Tras la descripción de la pila, Portillo continúa diciendo "En la capilla de la girola las ménsulas son escudos de Sancho de Medina, excepto en la capilla de la pila bautismal, que adopta la forma de cruces y conchas" (Portillo, 1967: 62). Actualmente, las ménsulas interiores del baptisterio tienen formas vegetales y las exteriores, es decir, las que se sitúan a la entrada desde la nave del templo son de Sancho de Medina, a la derecha y, a la izquierda, un escudo con barras y roeles.

La otra mención al baptisterio de la iglesia de Santiago es de José María Soler, quien en su obra *La Relación de Villena de 1575*, afirma que en 1721 algunas capillas habían sufrido alteraciones, y que "[...] en la del baptisterio está enterrado

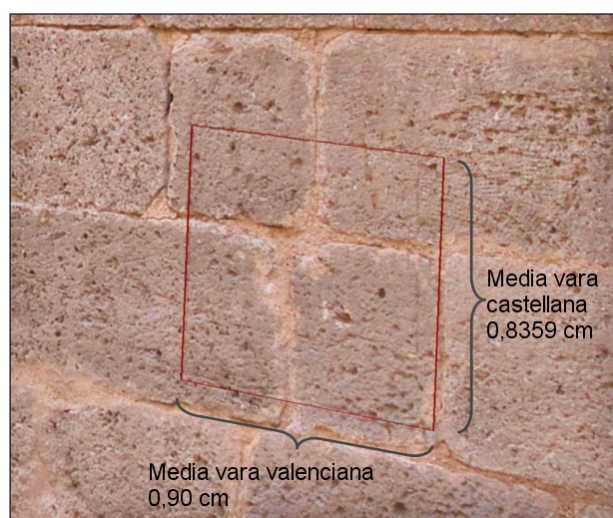


Figura 8. Cuadro inciso cuyo centro es el final de la tahúlla; la altura es la media vara castellana y la anchura la media vara valenciana.



*Luis Mercader*”, descendiente del linaje Rodríguez Navarro y cuyo antepasado amplió la iglesia por la imafrente (Soler García, 1969: 187 y 150). El dato facilitado por Soler permite saber que en esa fecha, el baptisterio estaba construido.

Por su parte, una detenida inspección visual a las fachadas donde está el grabado nos lleva a concluir que, al menos los sillares del baptisterio y la nave principal, tienen las mismas marcas de cantería y, sin más análisis que la simple vista, su color y textura parece indicar que pertenecen a la misma cantera de piedra caliza. Con lo cual, no parece haber transcurrido mucho tiempo entre la construcción de uno y otro edificio. Ahora bien, únicamente un estudio arqueológico de mayor calado y, sobre todo, que comprenda la excavación arqueológica del subsuelo de las áreas citadas, podrá determinar con seguridad este hecho apuntado por nosotros (Fig. 9).

Hasta entonces, y como resumen de lo expuesto lo único que podemos afirmar respecto a la cronología de este grabado, es su trazado en un momento posterior a la construcción de la torre, que comenzó a levantarse en el primer cuarto del siglo XVI. En 1526 la torre debió estar terminada, puesto que Pedro de Medina le adosó las dependencias de la sacristía y el aula capitular. Algún autor a la vista de la costumbre plasmada en los documentos notariales medievales y postmedievales, apuntan que durante los siglos XVII y XVIII es frecuente que se facilite un solo lado como base de la medida total, sin especificar el área completa (Burón Castro, 1991: 107), lo cual resulta aceptable para el encu-



Figura 9. Vista aérea del lado oriental de Santiago. Sombreados el baptisterio y la torre. La flecha indica el muro donde está la tahúlla.

dre cronológico del grabado del templo de Santiago de Villena.

## ALGUNOS EJEMPLOS DE PATRONES INCISOS EN LUGARES PÚBLICOS

Por otros ejemplos de medidas antiguas grabados en lugares públicos sabemos que la necesidad de grabar los patrones de medidas los espacios públicos responde a la circunstancia de que en cada reino, región o zona tenía unas dimensiones distintas, tanto para los sistemas de longitud como de capacidad o de superficie, de ahí la necesidad de conservar las medidas oficiales en los archivos<sup>9</sup> o grabadas en un lugar accesible a toda la población como mercados y plazas. El proceso se efectuaba con la supervisión del Concejo que delegaba en alguna persona autorizada, de esta forma se garantizaba la fiabilidad de las transacciones evitando abusos en las ventas del mercado. De estos patrones se han conservado algunos ejemplares en distintos puntos de la geografía castellana, navarra y aragonesa en su mayoría pertenecientes a la medida más usada: la vara. Con ello se demuestra la coexistencia de múltiples medidas, aunque se sabe que a finales del siglo XVIII la vara castellana más extendida era la de Burgos, que medía 0'8359 m. De hecho, fue la que se adoptó como medida oficial en todo el ámbito de la monarquía castellana mediante la Real Orden de 26 de enero de 1801, dictada por el Consejo de Castilla el 20 de febrero de ese mismo año, tomando como punto de *"...el patrón de la vara que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos"* (Pérez Sarrión, 1979: 107).

Si bien no conocemos la existencia de grabados de la tahúlla, sí se han localizado multitud de ejemplos de patrones, sobre todo de la vara. La mayor parte de ellos no cuenta con un estudio propio ni levantamiento planimétrico, por lo que la información de que disponemos de cada una de ellas es muy desigual. En el caso de Guipúzcoa se detalla la existencia de varios patrones en distintos edificios públicos, como la vara incisa en la iglesia de San Martín de Zegama que se fecha en el siglo XVIII (Fernández Beobide, 2001: 47); o el grabado de múltiples elementos como la vara, la baldosa, la teja y el ladrillo en la fachada del ayuntamiento de Bergara construido a finales del XVII, donde estuvo situado el mercado y la alhóndiga, *"para impedir que los tejeros y otros profesionales engañaran al cliente en las dimensiones del producto. Ya se sabía que 40-42 tejas de las dimensiones del grabado de*

9. Ver nota nº 5.

*Bergara daban para un metro cuadrado*". El mismo autor informa de la existencia de los patrones de la vara, la baldosa y la teja en el Ayuntamiento de Mondragón construido en 1766 y en el de Laguardia del siglo XVI (Fernández, 2001: 48 y 2004: 56).

En Aragón existen varias marcas según la vara utilizada en cada población. Una de las más extendidas era la de Jaca, incisa en una jamba de la puerta sur de la catedral de San Pedro, en la llamada "lonja chica" que se abre hacia la plaza del mercado (Fig. 10). En la provincia aragonesa de Zaragoza existe una de las más llamativas, grabada sobre un arco del Mercado de Sos del Rey Católico. Se trata también en este caso de la vara jaquesa (de Jaca), que medía 772 milímetros. Existe asimismo en el lugar donde se unen los dos arcos, un hueco para colocar la balanza utilizada por el *Almutazaf*, o juez de mercado (Fig. 11).

Uno de los ejemplos más llamativos es el de la localidad zaragozana de Uncastillo, donde existen dos patrones de la vara, uno en la iglesia de Santa María, donde se ubicaba un mercado que usaba la vara navarra y otro en la de San Martín, que era la vara aragonesa la medida usual (Beguería Latorre, 2007: 128).

Otro grabado muy conocido es el de la Vara de Zafra (Badajoz), situado en el fuste de una columna de su histórica plaza Chica, donde se celebraban los mercados y se situaba el ayuntamiento (Fig. 12). En el municipio pacense de Almendral, existe una marca en la parroquia de San Pedro Apóstol, una construcción de principios del siglo XVI que tiene señalada la medida de la vara castellana en uno de los contrafuertes de sus portadas.

Existen multitud de ejemplos en el resto del territorio peninsular, como en Galicia, la vara de Monterrey de la iglesia de Santa María (Taboada Sanz, 2008: 624); la Cana Destre, medida oficial de Barcelona por real decreto de Jaume I en 1262 en



Figura 10. Vara jaquesa en la "lonja chica" de Jaca (Huesca).

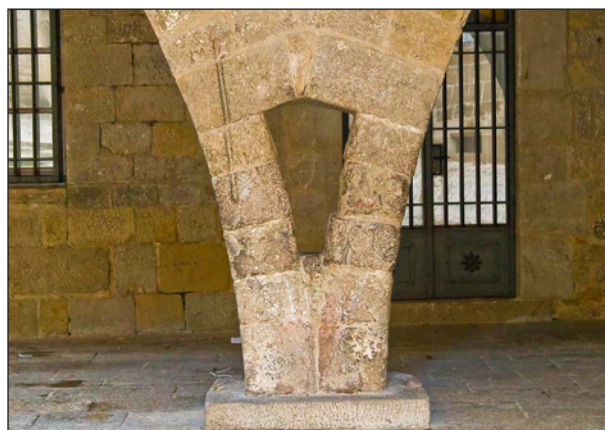


Figura 11. Patrón de la vara en la plaza del Mercado de Sos del Rey Católico (Zaragoza).

los "Consuetuds", de 2,80 m ó 12 palmos, frente a la cana catalana (o moderna) con una equivalencia de 1'555 m, marcada en una esquina de la capilla de Santa Lucía de la Seu de Barcelona (Alsina, *et al.*, 1990: 146) (Fig. 13).

Por algunos autores sabemos que las mezquitas aljamas de Córdoba y Granada tenían el patrón del codo *hasimi* grabado en una columna actualmente perdida, tal y como describió el cordobés Ibn Al-Faradi en el año 1013<sup>10</sup>: "*cest une coudée de dimension attribuée a Muhammad Ibn al-Farah ar Rachchach, laquelle est gravée sur une des co-*



Figura 12. Vara de Zafra (Badajoz).

10. Según traducción de A. Dessus Lamare.



Figura 13. Medida de la cana en la iglesia de Santa Llúcia de Barcelona.

*lonnes de la mosquée-cathédral de Cordoue [...] où aujourd, hui elle est prise de préférence comme étalon*” (Hernández Giménez, 1961).

Por último, queremos dejar constancia de la tradición y popularidad del término tahúlla en ciertas zonas alicantinas reflejadas en topónimos, como la zona urbana de la ciudad de Elche que, al menos desde 1940, se llama Puerta de Tahúllas. O el caso de Villena, donde la palabra sigue estando en uso entre el habla coloquial de la gente del campo, y hasta no hace muchos años, en las escrituras se hacía constar la superficie tanto en tahúllas como en metros cuadrados. Otro ejemplo interesante para mostrar la generalización del uso de este vocablo en Villena, es la existencia de un apodo en la ciudad, tal y como refleja José María Soler en el listado recogido en su *Diccionario villenero* (1993: 302).

## VALORACIÓN FINAL

El estudio de la metrología histórica revela aspectos de interés que superan el meramente instrumental, como son el histórico y el social. En efecto, por una parte los distintos patrones de agrimensura usados en la España antigua permiten establecer las relaciones fijas o variables entre ellos, así como las relaciones de los distintos sistemas entre sí. Por su parte, se observa que la extensión y

distribución geográfica de los sistemas de medidas, responden a razones históricas que en la mayoría de los casos hunden sus raíces en la Edad Media. En este sentido el origen y evolución de todos ellos están relacionados con la producción de bienes y con los intercambios comerciales, donde la costumbre termina por estar avalada por los poderes públicos para regular su uso y evitar abusos y fraudes en las mediciones y los intercambios.

Por lo que respecta a la *tahúlla*, objeto de este trabajo, en la mayor parte de la bibliografía consultada aparece como exclusiva de las provincias de Murcia, Alicante y parte oriental de Andalucía. Sin embargo, a partir de un estudio de mayor calado se constata que su uso está presente en zonas del interior de la provincia de Valencia, como Requena o Cheste, incluso con mayor complejidad que en otras regiones.

A la vista de la ausencia de paralelos de grabados para la tahúlla, al contrario de lo que ocurre con la vara que es frecuente en la geografía peninsular, debemos concluir que el de Villena es el único conocido hasta la fecha, lo que lo convierte en un grafiti singular. Lamentablemente el gran desconocimiento que tenemos de la iglesia de Santiago, provocado por la pérdida de la documentación histórica de sus archivos y la ausencia de excavaciones arqueológicas en las intervenciones efectuadas, impide ampliar la información existente. En nuestra opinión, un mayor conocimiento del subsuelo o un estudio científico de los signos lapidarios podrá ayudar a entender la compleja evolución arquitectónica y el proceso de construcción de este magnífico templo. Esta ausencia de información revela un camino todavía por recorrer con múltiples posibilidades, tanto para el conocimiento del templo como para fijar con mayor precisión la fecha del trazado de este magnífico grabado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD MERINO, M. (2002): “La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica”. *Revista electrónica de estudios filológicos*, III, marzo de 2002. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031813> (consulta 29-XII-2014)
- ALSINA, C., FELIU, G. Y MARQUET, L. (1990): *Pesos, mides i mesures dels Països Catalans*. Ed. Curial. Barcelona.
- ALTAMIRA Y CREVEA, R. (1905): *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante*. Madrid.

- BEGUERÍA LATORRE, J.A. (2007): "Uncastillo en el siglo XVII, las Ordinaciones de 1761", *Comarca de las Cinco Villas*, Nuria Asín García (Coord.). Diputación de Aragón. Col Territorio, 25: 125-128. Zaragoza
- BURÓN CASTRO, T. (1991): "Uso y tradición de las medidas agrarias en la provincia de León", *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, 31, 83-84: 99-118. León.
- CAVANILLES, A.J. (1797): *Observaciones sobre el Reyno de Valencia*. Tomo II. Madrid.
- CASCALES, F. (1775): *Discursos históricos de Murcia y su Reyno*. Murcia, Discurso XVI, capítulo I. Murcia.
- DÍAZ CASSOU, P. (1889): *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Reproducción digital del original conservado en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Murcia. Fondo Antiguo. <http://bibliotecafloridablanca.um.es/bibliotecafloridablanca/handle/11169/694>
- ESCALONA MOLINA, M. (2009): *El Estadal. Una aproximación al universo de la Mensura*. Junta de Andalucía. Colección El Arado y la Red. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- FERNÁNDEZ BEOBIDE, J.J. (2001): "Marcas grabadas de antiguas medidas en Zegama, Bergara y Zizurkil". *Estrata*, 4, Otoño de 2001. Hondarribiko Udal Liburutegia: 47-52. Hondarribia.
- FERNÁNDEZ BEOBIDE, J.J. (2004): "Marcas de antiguas medidas en Arrasate". *Estrata*, 5, Primavera de 2004, Hondarribiko Udal Liburutegia: 56-57. Hondarribia
- FERRIZ HERNÁNDEZ, J. (1989): "Medidas antiguas en lugares públicos. La Vara de Zafra y la Tahúlla de Villena". *Zafra y su Feria de San Miguel*, 3p. Villena.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1964): "Evolución agraria de Villena hasta el siglo XIX". *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, 1: 179-203. Valencia.
- GARCÍA ROS, L. (1914): *Estudio de Hidrología sobre las relaciones de las Fuentes en Villena y los nuevos aprovechamientos de aguas subterráneas*. Memoria, Diego Muñoz, impresor: 19- 20. Villena.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961): *El codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba. Contribución al estudio del monumento*, Imprenta y editorial Maestre. Madrid.
- HERNÁNDEZ MARCO, J.L. (1983): *Propiedad de la tierra y cambio social en un municipio fronterizo: Villena (1750-1888)*. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 106. Alicante.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1999): "El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía". *Revista de Estudios Regionales*, 53, 2ª Época, Ene-Abr 1999, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Málaga: 191-204. Málaga.
- MAIER, J. (2005): *Antigüedades siglos XVI-XX: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Real Academia de la Historia. Madrid.
- MARSILLA DE PASCUAL, F. R. (2011): "Pedro de Medina y la reja del Presbiterio de Santiago de Villena", En Inocencio Galindo Mateo Ed. *Sancho García de Medina y el Arcedianato de Villena. Política, fe y cultura en torno al Renacimiento levantino*, M. I. Ayuntamiento de Villena. Villena.
- MERINO ÁLVAREZ, A. (1981): *Geografía Histórica de la provincia de Murcia*, Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- MUÑOZ NAVARRO, D. (2010): "El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria. Paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII", *Revista CT/Catastro*, N°70, (Diciembre 2010), Ministerio de Economía y Hacienda: 51-70. Requena.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1979): "Metrología y medidas agrimensales en Aragón a fines del Antiguo Régimen", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, Universidad de Zaragoza: 103-118. Zaragoza.
- PORTILLO CARDONA, Mª B. (1967): *Santiago, de Villena y el barroquismo gótico en el Reino de Valencia*, Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia. Valencia.
- Roca de Togores, J. (1849): "Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Alicante", *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*, VI: 213-237. Madrid
- SOLER GARCÍA, J. M. (1969): *La Relación de Villena de 1575*, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante.
- SOLER GARCÍA, J. M. (1993): *Diccionario villenero*, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Alicante.
- TABOADA SANZ, A. (2008): "La acrópolis de Monterrey", *Galicia. Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*, T. IV, Hércules ediciones: 609-626. Orense.

- TORRES FONTES, J. (1950): *Libro del Repartimiento de Murcia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1990): *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*, Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1976): "Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana". *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 41, Nº 2: 339-354. Madrid.
- VIVANCOS MULERO, M.E. (2010): "Estudio de los nombres de las medidas agrarias antiguas de la región de Murcia". *Murgetania*, 122: 225-236. Murcia.